



Facultad de
AGRONOMÍA
Universidad de Buenos Aires

Estudio de caso:

Conflictividad ambiental entorno al uso de suelo urbano en
Parque Leloir, Ituzaingó.

Ambiente y sociedad, 2024.

Integrantes:

Introducción

Los conflictos ambientales en Argentina forman parte de uno de los principales ejes de debate ambiental, ya que, si bien no siempre forman parte de la agenda pública nacional, a escala local suelen ser uno de los principales motivos de movilización social (Suárez, F. y Ruggerio, C. A., 2012). Además, los conflictos ambientales dan vida a nuevos actores sociales ligados a una demanda o problemática específica, en tanto son movilizados de representaciones sociales y racionalidades, brindando así la oportunidad de repensar y re-proyectar el territorio (Wagner, L. S., 2010).

Bajo este contexto, y bajo el marco de esta materia, proponemos revisar y analizar el proceso de conflictividad ambiental que se está desarrollando hace ya varios años entre el municipio de Ituzaingó (Buenos Aires) y la organización PLAC (Parque Leloir Asociación Civil) en torno al avance de las construcciones urbanísticas en el barrio de Parque Leloir, en tanto pone de manifiesto las tensiones inherentes a los modelos de desarrollo urbano y sus implicancias sobre el uso de la tierra y los recursos naturales. Para ello, a lo largo de la monografía intentaremos responder a una serie de preguntas tales como qué tipos de territorialidades están en juego en el conflicto, si PLAC plantea o no modelos de desarrollo alternativos para frenar la deforestación sin comprometer el crecimiento urbano y si lo hace, explicitar cuáles son esos modelos. También apuntaremos a entender, más que nada, los ideales de PLAC para ver si este percibe una relación entre el crecimiento urbano y la deforestación desmedida, y cual es su explicación al respecto, entender cuáles de sus argumentos dan lugar a controversias sociotécnicas y desarrollar si se ha visto una “actualización local del derecho” (Ugalde, V., & Melé, P., 2019) al uso del suelo a raíz de acciones por parte de la asociación, especificando cuáles fueron estas modificaciones en caso de haber; con el fin último de contribuir a una comprensión más profunda de las dinámicas sociales, políticas y ambientales que se ponen en juego en este caso en particular y aportar elementos para el debate sobre el desarrollo urbano y su relación con la sostenibilidad en un contexto local.

Estado de la cuestión

Hemos seleccionado una serie de textos útiles para el abordaje del tema, que detallaremos a continuación.

Para comenzar, tuvimos en cuenta una investigación no tan reciente, pero de suma importancia para entender el fenómeno de urbanización, en tanto eje central de nuestra problemática, elaborada por Francisco Sabatini en 1997 bajo el Programa salvadoreño de investigación sobre desarrollo y medio ambiente, y titulado “conflictos ambientales y desarrollo sostenible de las regiones urbanas”. En ella, el autor realiza un análisis sobre los desafíos que enfrentan los pobladores de las ciudades en términos de crecimiento desmedido, contaminación, y acceso a recursos naturales, así como los conflictos que surgen entre diferentes actores, como gobiernos, empresas y comunidades locales bajo la concepción de una “planificación urbana moderna” basada en la “zonificación” de los usos del suelo. Además, el texto desarrolla un concepto de gran utilidad al referir a la necesidad de adoptar enfoques de “desarrollo sostenible” que integren la conservación ambiental y la justicia social, donde sugiere que es fundamental promover políticas que no sólo aborden los problemas ambientales, sino que también mejoren la calidad de vida de las personas, fomentando así un desarrollo equitativo y sostenible en las áreas urbanas que permita disminuir la tensión del conflicto.

En esta misma línea de crecimiento urbano también consideraremos el artículo Sustentabilidad y ciudad escrito por Acselrad (1999), quien bajo el concepto de “desarrollo urbano” examina cómo las ciudades enfrentan retos ambientales, sociales y económicos en un contexto de crecimiento urbano acelerado, en el cual pone en juego que la idea de “sustentabilidad” no solo se refiere a la protección del medio ambiente, sino también la calidad de vida de los habitantes de la zona. Durante su desarrollo discute la importancia de integrar estrategias de planificación urbana que consideren estos aspectos, promoviendo una visión holística que incluya la participación ciudadana y la justicia social, cerrando el artículo con una reflexión acerca de las políticas públicas necesarias para fomentar un desarrollo urbano que sea viable a largo plazo y que minimice los impactos negativos sobre el entorno.

Por otro lado, poniendo el foco en las áreas ecológicamente protegidas, hemos seleccionado como referencia la obra de Azuela y Mussetta (2009). A lo largo del texto, los autores examinan los factores que generan tensiones, como el acceso a recursos, la propiedad de la tierra y la falta de participación comunitaria en la toma de decisiones al mismo tiempo que destacan la complejidad en torno al concepto de

la “conservación ambiental” en el contexto de las realidades sociales y políticas de las comunidades afectadas, lo que convierte a este documento en un referente clave para el análisis de nuestro conflicto.

Luego, a la hora de poner el foco en cada uno de los actores, usamos como obra referente el escrito de Ciccolella y Mignaqui (2008), ya que este, pone en juego múltiples conceptos de gran utilidad para el análisis de conflictos que involucran la participación del gobierno. La obra pone sobre la mesa conceptos como “fragilidad del Estado” y “proyectos hegemónicos” bajo el análisis de cómo las demandas ciudadanas reflejan la insatisfacción con la administración pública y la falta de atención a las necesidades socioambientales, en tanto predomina una debilidad institucional y una incapacidad por parte del Estado para responder adecuadamente a las necesidades de la población en un contexto urbano, evidenciando también el poder de la economía para imponer estrategias de planificación urbana sin importar la marginación de ciertos grupos sociales.

Por último, consideramos necesario señalar la publicación de Azuela, A. y Cosacov, N. (2013) titulada “Transformaciones urbanas y reivindicaciones ambientales”: En torno a la productividad social del conflicto por la construcción de edificios en la Ciudad de Buenos Aires, en tanto busca examinar el conflicto generado por la construcción de edificios en la Ciudad de Buenos Aires, enfocándose en las tensiones sociales entre el desarrollo urbano y las demandas ambientales. El escrito destaca la importancia de las “reivindicaciones ambientales” que emergen de este tipo de conflictos, donde la ciudadanía busca proteger sus derechos y el medio ambiente frente a proyectos de construcción que pueden ser perjudiciales, al mismo tiempo que pone en juego el concepto de “productividad social del conflicto” desarrollando cómo estos enfrentamientos no solo representan resistencia, sino que también pueden dar lugar a procesos de reflexión y organización comunitaria que fomenten una mayor conciencia sobre la sustentabilidad.

Estrategia teórico-metodológica

Para abordar nuestro tema de investigación entorno a la tala indiscriminada de árboles en el barrio de Parque Leloir debido al aumento de la demanda de suelo urbano, usaremos como base teórica el concepto de *conflicto ambiental*, en tanto es

una disputa entre actores sociales con intereses contrapuestos donde múltiples acciones han tomado estado público, trascendiendo lo individual y privado hacia el conjunto social (Folchi, M., 2001). Además, a partir del análisis de los discursos planteados por los *actores sociales* involucrados, entendidos estos como aquellos individuos o grupos de carácter público o privado que toman acción en el conflicto expresando sus intereses y/o posturas (Folchi, M., 2001), podemos identificar diferentes lenguajes de valoración, que nos facilitarán la reflexión de la situación que se nos presenta y el hecho de poder lograr una descripción más objetiva acerca de la misma. En este caso, analizaremos el conflicto a partir de fuentes primarias y secundarias de información.

De esta manera, podemos identificar, en un principio, ideas contrastantes entre las partes involucradas sobre el modelo de desarrollo que desean seguir. Por un lado, la búsqueda de un *modelo urbanístico neoliberal* entendido este como un conjunto de saberes, prácticas y discursos organizados desde instancias de poder que organiza la geografía del capital, confiriendo movilidad al espacio y asegurando su condición de mercancía en tanto impulsa una planificación y un modo de gestión dirigido, principalmente, hacia la rentabilidad, la eficiencia y la competitividad económica (Franquesa J., 2007). En contraposición y bajo la crítica de que el urbanismo neoliberal agrava las desigualdades sociales y genera problemas ambientales, es posible identificar también la búsqueda de un *modelo de desarrollo sostenible* por parte de PLAC que, sin oponerse al crecimiento urbano, busca un avance equilibrado y respetuoso con la sociedad y más que nada con el medio ambiente, ya que, bajo ideales ecocentristas tiene por objetivo lograr la conservación de las áreas boscosas del barrio por su valor intrínseco y ecológico (Sabatini, F., 1997). A su vez, ambos modelos ponen en juego la idea de *territorialidad* en tanto el tipo de desarrollo que se lleva a cabo es exclusivo y excluyente (Franquesa J., 2007), siempre y cuando se entienda a la territorialidad como la relación que los seres humanos establecen con el espacio geográfico en función de cómo ese espacio es percibido, controlado, organizado, defendido y reclamado por individuos, grupos, comunidades o entidades políticas (Svampa, M., 2011).

También, se buscará abordar las *controversias sociotécnicas* existentes en torno al conflicto, reconociendo la doble función de la tecnología, explicitando cómo esta

tiene tanto la capacidad de ser una posible solución así como de ser la causa principal del problema (Skill, K., & Grinberg, E., 2014). De esta manera, a lo largo del desarrollo de la monografía se evidenciará cómo, a partir del primer enfoque, se podría asociar estos conceptos a la idea de progreso, vinculándolos con mecanismos y herramientas solucionadoras de distintas cuestiones sociales, tal como lo es el crecimiento urbano; y por el contrario, cómo, mirándolo desde una perspectiva crítica, puede ser la tecnología uno de los problemas que interfiere en la normalidad del sistema, modificando las formas en que la sociedad se desenvuelve dentro de un ambiente en particular, produciendo un quiebre en la relación sociedad-ambiente.

Por último, se abordará la cuestión ambiental en la agenda política, y la manera en que la construcción de una cuestión social se transforma en una nueva cuestión pública. En esta instancia se intentará evidenciar cómo PLAC tiene argumentos propios del “*ambientalismo social*” entendiendo este como movimientos que sostienen que las crisis ambientales no solo son una cuestión de conservación de la naturaleza, sino que están profundamente conectadas con las condiciones de vida de los habitantes de la comunidad (Gutiérrez, R. A., & Isuani, F. J., 2014) y se buscará también exponer si esta relación y las formas de acción de PLAC han llevado efectivamente a una *actualización local del derecho* bajo el concepto de *productividad jurídica* en el cual el conflicto se transforma en un litigio ante instancias pública y se retoman normas jurídicas normalmente distantes (MERLINSKY, M. G., 2009).

En cuanto a la metodología empleada para abordar el conflicto ambiental, se propone una estrategia centrada en la comprensión de las dinámicas y perspectivas de los actores involucrados, con un acercamiento fundado en bibliografía relacionada y una entrevista realizada a uno de los actores principales de dicho conflicto. En primer lugar, definiremos el conflicto ambiental de nuestro interés, contextualizando dentro del marco teórico desarrollado previamente en el estado de la cuestión. Para continuar, emplearemos un enfoque cualitativo que permita un mejor entendimiento de las experiencias de los participantes, mediante la selección de algún actor clave dispuesto a ser entrevistado. Para esto diseñamos una guía de entrevista semiestructurada con preguntas abiertas que abordan las percepciones

del conflicto, sus causas, efectos y posibles “soluciones”/medidas a tomar, y realizaremos una entrevista de carácter presencial con aquel actor seleccionado, registrando las sesiones con el consentimiento informado de los participantes. Por último, en cuanto a los resultados, se presentarán en una monografía estructurada que incluirá el contexto del conflicto, conceptos ya utilizados por otros actores que se compartan con nuestro conflicto, y una discusión que incorpore citas directas de la entrevista, todo acompañado de bibliografía y fuentes primarias y secundaria de información.

El conflicto

1. Contexto y caracterización general

Hace ya muchos años, en Ituzaingó (Buenos Aires), el aumento de la demanda de suelo urbano ha generado que las áreas boscosas de Parque Leloir se vean sometidas a transformaciones para construcción de comercios e infraestructuras que han llevado a la tala indiscriminada de árboles con consecuencias devastadoras para el hábitat de numerosas especies autóctonas. Además, este proceso no solo pone en riesgo los ecosistemas locales y la fauna autóctona, sino que también afecta la calidad de vida de los habitantes, ya que, por un lado, la reducción de áreas verdes disminuye los espacios recreativos y afecta la salud pública, generando un entorno urbano menos saludable y sostenible. Además, la vegetación urbana contribuye a disminuir la temperatura del aire, funcionar como filtros para los contaminantes urbanos y regular el flujo y la calidad del agua (López, M. G., 2019).

Esta zona fue declarada, por el concejo deliberante de Ituzaingó, área ecológicamente protegida en el año 2007, bajo el argumento de que es el segundo pulmón verde de la provincia de Buenos Aires, sin embargo, el avance de las construcciones sobre el área es cada vez mayor. En el municipio de Ituzaingó, estas construcciones se aprueban a través del Concejo Deliberante, que otorga y ha otorgado numerosas excepciones, ya que no están permitidas por el código urbano local (Musse, V., 2017).

Remarcamos que esta confrontación de intereses ha tomado estado público en diferentes instancias, representando de esta manera, la deforestación en el barrio de Parque Leloir, un conflicto ambiental, con un punto de quiebre en 2015 y que

continúa hasta el momento, donde la tensión entre los intereses de desarrollo urbano y la conservación del medio ambiente se volvió más evidente.

El mismo, se ve interpelado por dos actores principales. Por un lado, la organización PLAC (Parque Leloir Asociación Civil), que busca promover el desarrollo sostenible del área en defensa del medio ambiente y la calidad de vida de los vecinos. Con este fin, la asociación lleva a cabo charlas y talleres públicos sobre temas ambientales, campañas de reforestación que promueven la plantación de árboles y la recuperación de espacios verdes degradados, acciones de incidencia política para defender normativas que protejan el medio ambiente y el espacio público, entre otras medidas. Por otro lado, se encuentra la municipalidad de Ituzaingó, que tuvo por 28 años al intendente Alberto Descalzo a la cabeza, y quien desde diciembre de 2023 fue suplantado por Pablo Descalzo. Dicho actor, en 2015 implementó los primeros cambios en la normativa de uso del suelo que facilitaron la aprobación de proyectos urbanísticos en áreas sensibles, y años después, frente a fuertes presiones por parte del PLAC, ha tomado algunas medidas para regular el uso del suelo, como normativas de zonificación que definen áreas específicas para distintos usos con el fin de limitar la expansión urbana en zonas ecológicamente sensibles, restricciones sobre la altura y densidad de nuevos edificios, ha lanzado iniciativas para conservar y restaurar áreas específicas dentro de Parque Leloir, entre otras. Sin embargo, tal como nos comentó el representante de PLAC que entrevistamos, las medidas tomadas por parte de la municipalidad no siempre se ejecutan correctamente por lo que, en muchas ocasiones, no son suficientes para satisfacer las demandas de PLAC, generando que el conflicto siga vigente hoy en día (entrevistado de PLAC, 2024).

2. Actores y eventos relevantes

Como hemos mencionado a lo largo de la caracterización, podemos identificar dos actores principales: PLAC (Asociación civil Parque Leloir) y el Municipio de Ituzaingó, quienes tienen ideas e intereses contrapuestos en cuanto al uso del espacio del barrio Parque Leloir. Sin embargo, no son los únicos actores que toman acción en el conflicto, por lo que creemos necesario hacer una revisión de todos los involucrados.

En primer lugar, PLAC, es, tal como dice su página de internet, “una asociación sin fines de lucro, creada en el año 1991 por un centenar de vecinos que se agruparon para impedir construcciones en el corazón del parque” añadiendo también que “ese mismo espíritu de protección por nuestro lugar es el que guía a los vecinos que conforman la asociación desde aquellos años”. Bajo estas afirmaciones y múltiples acciones a desarrollar, PLAC manifiesta su interés en conservar y proteger este espacio verde urbano, oponiéndose a la tala indiscriminada de árboles, y la edificación ociosa, representando así los intereses de una gran parte de los vecinos del barrio que apoyan la idea de por promover el desarrollo sostenible del área, en defensa del medio ambiente y la calidad de vida de los vecinos. Dentro de sus principales objetivos está, no solo la defensa del medio ambiente y protección de espacios verdes, sino que también busca revalorizar el patrimonio natural de la zona en tanto, como transmitió su representante durante la entrevista, la asociación también busca recuperar y conservar los valores históricos, ecológicos y culturales del barrio, ya que, este, como espacio verde, no solo tiene una función recreativa sino también simbólica, representando así la historia ambiental y urbana de la zona. A su vez, su rol como actor principal está dado por las múltiples acciones que tomó en torno a la problemática, ya que, no solo lideraron un gran número de movilizaciones, protestas y campañas de concientización sobre lo que estaba ocurriendo, sino que también ha tomado como herramienta la vía legal con el fin de frenar megaproyectos urbanísticos que la asociación consideraba invasivos para el barrio apelando a normativas de protección ambiental y a leyes locales sobre el uso del suelo, tal como es la prórroga solicitada para presentar una oposición al Hilton (El 1 digital, 2018).

De todas maneras, PLAC no siempre trabaja solo, sino que ha recibido apoyo por parte de ecologistas, biólogos, urbanistas y múltiples profesionales provenientes de distintas universidades tales como la de Hurlingham y la de Luján, quienes han elaborado distintos documentos en donde se evidencian las consecuencias de la deforestación para el ambiente y la sociedad. A su vez, otras organizaciones como FARN (Fundación Ambiente y Recursos Naturales) y Poder Ciudadano, han dado su apoyo a PLAC presentando una denuncia ante la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires y el OPDS (Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible) en contra de la autoridad municipal (FARN, 2018).

En contraposición, se encuentra el Municipio de Ituzaingó que tiene por responsabilidad general gestionar el uso del suelo y desarrollo urbano, la infraestructura y el bienestar de la comunidad que habita el área. Este está conformado por el Concejo Deliberante y el intendente Alberto Descalzo que en 2023 le pasó la posta a su hijo Pablo Descalzo. Estos actores, por su parte, resguardan sus decisiones bajo el discurso de fomentar el desarrollo económico, ya que, tal como afirma Descalzo hijo en una entrevista con el diario Clarín "este es un municipio casi sin industrias y este tipo de emprendimientos generan trabajo e inversiones" siendo la deforestación desmedida una vida rápida de respuesta al crecimiento (Gomez, S., 2018).

Sin embargo, la municipalidad tampoco actúa sola en el conflicto, sino que tiene un vínculo estrecho con desarrolladores privados, quienes muchas veces buscan en la municipalidad la posibilidad de generar cambios en las normativas urbanísticas para llevar a cabo distintos proyectos, ya que, esta tiene la capacidad de modificar las normativas de uso del suelo y de aprobar excepciones a la ley de protección ambiental, lo que facilita el avance de proyectos inmobiliarios que impliquen la tala de árboles o la destrucción de espacios verdes (Musse, V., 2017). Un claro ejemplo de estas alianzas es aquella existente entre la municipalidad y Romay desarrollos inmobiliarios, encargados del Proyecto "Thays Parque Leloir" que junto con empresas privadas como Jumbo, Hilton, Kansas, Mostaza, Patagonia, Starbucks, entre otras, desean desarrollar sus actividades económicas y establecerse en el lugar (Murgieo, L. y Nosedá, A., 2018).



Imagen 1: Mapa de actores involucrados en el conflicto con sus respectivas referencias. Fuente: elaboración propia.

Habiendo caracterizado a todos los actores involucrados, creemos necesario también hacer un recorrido temporal de aquellos eventos de carácter público que presenten relevancia en el conflicto dentro del recorte temporal seleccionado.

En una primera instancia, y a pesar de haber antecedentes que remiten al año 2007, donde Parque Leloir, según una ordenanza municipal, es declarado “área ecológicamente protegida” (López, M. G., 2019), tomaremos como año de estallido el año 2015, año en el que el municipio de Ituzaingó otorga las primeras excepciones al código urbanístico de construcción, avalando la tala de ejemplares de distintas especies en el barrio. A partir de este evento, comenzaron las primeras manifestaciones por parte de los vecinos en contra de estas acciones, siendo el primer momento en el cual se tomaron acciones de estado público a raíz de una confrontación de ideales e intereses por parte de los actores sociales (Curátula, A., 2017).

Hasta ese momento, según nos comentó el representante de PLAC a quien entrevistamos, pero no nombraremos con el fin de preservar su identidad, si bien PLAC (Parque Leloir Asociación Civil) ya existía, la misma se había desarrollado como una asociación vecinal informal, encargándose de tareas de menor envergadura dentro del barrio, pero es a partir de ese año, y tras el otorgamiento de tantas excepciones, que se conforman como una figura jurídica, a fin de poder accionar con un mayor peso en la comunidad (entrevistado de PLAC, 2024).

Del 2015 al 2017 podría decirse que fueron continuas las manifestaciones en contra del accionar del municipio de Ituzaingó, en donde los vecinos mostraban su descontento a pesar de que la mayoría de las veces no obtenían una respuesta. El municipio, de forma conjunta con el Honorable Consejo Deliberante, promovían y aprobaban infinidad de ordenanzas de excepción al código de edificación en la zona, destruyendo con gran rapidez flora y fauna que allí se encontraban (Gomez, S., 2018).

Para el año 2017, el municipio vuelve a otorgar nuevas excepciones para la edificación, ya habiendo indicios de los planes que se tenían para Parque Leloir. Con el fin de promover el cuidado y la concientización acerca de la importancia del

pulmón verde, PLAC organizó una bicicleteada familiar, charlas informativas, talleres y prácticas sociales en comunidad. De todas maneras, a pesar de la clara oposición por parte de quienes allí vivían, en julio de 2018 se firman los acuerdos para el “Proyecto Global de Thays Parque Leloir”, el cual propone un complejo de usos mixtos que tiene oficinas, parking, locales comerciales, un polo gastronómico, y que contaría con un hotel Hilton y más de 200 residencias. A raíz de este hecho, el 13 de septiembre se unen la “Fundación Ambiente y Recursos Naturales” (FARN) y “Poder ciudadano” a la lucha, presentando una denuncia en conjunto ante la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires y el Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (Murgieo, L. y Nosedá, A., 2018).

Llegada la pandemia, las actividades de reclamo disminuyeron considerablemente, es por ello que identificamos hasta ese momento, una primera etapa del conflicto. A partir de 2021, al reanudarse la actividad, comienza una nueva etapa, donde la difusión a través de redes sociales, y las ideas de sustentabilidad cobran mayor importancia. En esta segunda etapa, en el año 2022, por parte de la asociación civil PLAC, se propone ante el municipio la incorporación de una ordenanza que contemple proteger las áreas verdes y regular la construcción en la zona, sin embargo, esta idea es rechazada por parte de las autoridades municipales.

Más adelante, el 29 de Agosto del 2023, PLAC se reúne con el intendente para tratar temas que la asociación consideraba prioritarios, tal como terminar con las excepciones al código urbanístico de construcción, planteando su total oposición a las ordenanzas; sin embargo, no obtuvieron una respuesta por parte de la autoridad. En noviembre de ese mismo año, también se condujo una nota al concejo deliberante, donde se planteaba el efecto negativo que traen las actividades de construcción para los vecinos, dificultando el tránsito vehicular en la zona, y además, se presenta una nueva solicitud al municipio para la aprobación del “anteproyecto” al código de planeamiento urbano, previamente formulado por el PLAC en conjunto con distintas instituciones científicas de la zona. En este, se plantea, entre muchas otras cuestiones, la necesidad de contar con un planeamiento adecuado de edificación, que contemple el cuidado de la biodiversidad y el bienestar de los vecinos. Este extenso proyecto, llevado a cabo por PLAC propone categorizar las distintas zonas del partido de Ituzaingó según sus

características de forestación y/o parcelación, y establece límites para la expansión de la edificación.

Para mayo del corriente año, se lanza desde el municipio el “plan bosque urbano 2030”, en el cual se propone, entre otras cosas, reforestar el área urbana, fomentar actividades de concientización y conservación, plantar un corredor biológico haciendo foco además en la mejora de la calidad de vida de los vecinos de Ituzaingó. El 28 de agosto, se lleva a cabo la “jornada ECO canje” en PLAC, la cual forma parte del plan propuesto. A pesar de todo esto, las construcciones y la tala ilegal de ejemplares de distintas especies continúa, es por ello que el 13 de septiembre se realiza una campaña contra la tala ilegal, de la cual formaron parte vecinos de Parque Leloir, y PLAC, siendo este el evento más reciente que haya tomado acción en el espacio público.

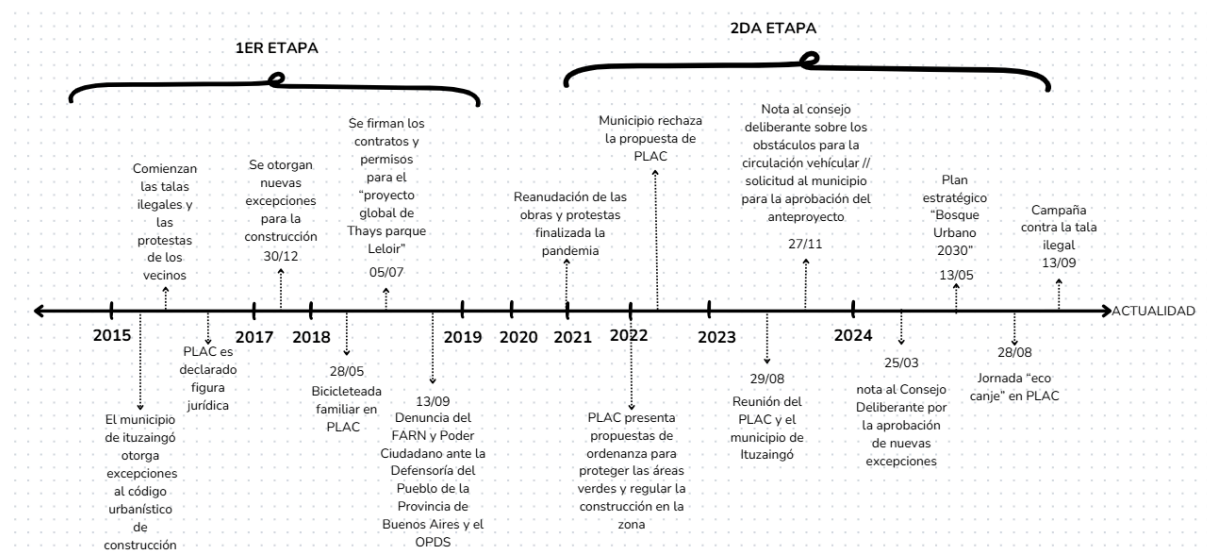


Imagen 2: Línea de tiempo en donde se presentan los hechos principales acontecidos durante los últimos 9 años al día de hoy. Fuente: elaboración propia.

3. Crecimiento demográfico

No es desconocido que el crecimiento demográfico es uno de los causantes principales del deterioro ambiental y nuestro conflicto no se aleja de aquella realidad. Los impactos locales que se generan en la “Salud del Ecosistema” reflejan un deterioro en los servicios ecosistémicos que proveen. Pero ¿que motiva la tala indiscriminada? Según el representante de PLAC, Parque Leloir es una zona con un código de ordenamiento urbano que contempla en su mayoría, una vivienda cada

1500m², pero debido a la presión de la población, ese código se ve transgredido, viéndose dicha situación reflejada en la desaparición de la masa arbórea. En Parque Leloir la arboleda presenta un gran valor ecosistémico, ya que brinda servicios fundamentales como el mantenimiento de la biodiversidad, la dosificación de la mezcla de gases de la atm, agua potable, control de inundaciones, suelo, ciclado de nutrientes, polinización, y la purificación del aire. La tala de la arboleda implica no sólo la pérdida de estos servicios, si no que a su vez repercute en la calidad de vida de los habitantes (P. Ehrlich, 1993) , ya que la civilización no puede subsistir sin los servicios proporcionados.

Por otro lado, podemos mencionar también que a medida que una sociedad se desarrolla económica, social, y culturalmente, las dinámicas de la población a lo largo del tiempo varían. Esta situación se ve reflejada en los postulados de la “teoría de la transición demográfica”. Al ser la Argentina un país que continúa en desarrollo, las mejoras en la calidad de vida llevan al crecimiento de la población, aunque puede que este no sea tan marcado como en otros países en donde la tasa de natalidad crece a ritmos exponenciales (Thompson, 1929, citado en Mies y Shiva, 2014). Del mismo modo, este desarrollo puede desencadenar una catástrofe demográfica al tiempo que se busque emular el modelo social y económico de los países más industrializados, “el modelo del crecimiento” según Malthus, y no se tenga en consideración replantear el modelo que se está utilizando como meta (Mies y Shiva, 2014).

4. La ciencia y la tecnología en cuestión

Consideramos este caso como una controversia sociotécnica porque, tomando los comentarios de nuestro entrevistado (que serán tomadas como representación de PLAC en general), podemos evidenciar argumentos contrapuestos sobre el rol científico-técnico en la construcción del riesgo ambiental. Por un lado, PLAC sostiene que la ciencia, y por ende también la tecnología empleada en función de esta, han sido completamente politizadas bajo la búsqueda constante de beneficios económicos, dicho en palabras del entrevistado, “la ciencia ha sido corrompida”, dando lugar a que, desde el municipio, puedan asegurar con respaldo científico que el patrimonio arbóreo estará protegido bajo la afirmación de "estamos siguiendo el tema con la Dirección de Ecología. Se hizo un relevamiento para saber cuáles son

los ejemplares que no se pueden recuperar, pero la idea es preservarlos en un 100% o replantar los que sean necesarios. Además, pediremos a la firma constructora que haga una reposición muy considerable de ejemplares" (Descalzo P., 2019), cuando en contraposición hay vecinos como Arturo Curatola que afirma en una nota en el diario Clarín que "desconocemos que se hayan hecho estudios ambientales" y además, tal como nos contó el entrevistado de PLAC, los efectos negativos de la deforestación ya se están viendo en todo el barrio (Entrevistado de PLAC, 2024) aportando evidencias hacia la vulnerabilidad de la tecnología, la pérdida de autoridad del consejo científico en la toma de decisiones y la pérdida de credibilidad de los políticos que confían en él (Weingart, 1999 citado en Skill, K., & Grinberg, E. (2014)).

Sin embargo, en contraposición a lo planteado anteriormente, el entrevistado reconoció, en múltiples ocasiones a lo largo de la entrevista, que el conocimiento científico "no politizado" y las innovaciones tecnológicas son las clave para avanzar hacia una comunidad sostenible, ya que, si bien en una primera instancia el objetivo principal sería conservar el barrio tal cual estaba en sus inicios, la realidad es que "los negocios se instalan más que nada por los beneficios económicos y eso es inevitable" por lo que la única opción viable es adaptarse a lo que está ocurriendo y generar un cambio a partir de eso (Entrevistado de PLAC, 2024). De esta manera, al comienzo del conflicto, PLAC se vio obligado a realizar un proceso de "expertización" con el fin de adquirir conocimientos académicos que le permita participar de debates sociotécnicos de los que sino no podría ser parte (Epstein, 1988, citado en Skill, K., & Grinberg, E., 2014)), ya que, reconocen, al igual que muchos otros movimientos ambientalistas a nivel global, que el conocimiento científico legítima, por lo que las decisiones sobre la solución de problemas ambientales serán más aceptadas si están basadas en información científica objetiva (Oltra, C., 2005).

Teniendo en cuenta todo lo anteriormente expuesto podemos afirmar que PLAC está a favor de una modernización ecológica, en tanto busca resolver los dilemas entre desarrollo y sostenibilidad a través de la innovación tecnológica, el cambio de mentalidades y el impulso de nuevas regulaciones y normativas., buscando así un cambio en el papel de la ciencia y la tecnología ante los problemas ambientales.

5. La cuestión ambiental en la agenda política

A raíz del movimiento que implica esta conflictividad, recientemente se han tomado nuevas medidas en relación al uso del suelo en Parque Leloir por parte del Municipio, por lo que podemos decir que hubo un “encuentro” entre la agenda pública y la agenda gubernamental. En mayo de este año, el Municipio de Ituzaingó lanzó el “Plan estratégico bosque urbano 2030”, en donde se pretende potenciar la biodiversidad en la ciudad, incrementar los servicios ecosistémicos, integrar en la trama urbanizada los procesos y flujos ecológicos, combatir los efectos del cambio climático, incrementar la resiliencia del territorio, crear ambientes que favorezcan la salud y bienestar de la sociedad, sensibilizar sobre la relación naturaleza-sociedad-biodiversidad, y contribuir al desarrollo económico a través del empleo verde, preservando el ambiente a través de modelos de producción sostenible. En base a estos hechos, podemos afirmar que, el surgimiento de organizaciones como PLAC, que promueven el ambientalismo social, obligó al municipio a prestar más atención a las demandas y posiciones de la asociación civil a través de las manifestaciones y del movimiento social que promueven. Luego de un largo camino de lucha, el ambientalismo social y el estatal empezaron a encontrarse como resultado del conflicto ambiental. Gracias al ambientalismo social, y a los conflictos ambientales a él asociados, la cuestión ambiental se convirtió en un tema central de la agenda pública (Gutierrez e Insuani, 2014).

6. Desarrollo y ambiente

PLAC, en contraposición a las ideas de maximización de las ganancias y desarrollo económico que propone el municipio para hacer crecer la ciudad, postula que se requiere de un enfoque de desarrollo urbano más sostenible que contemple la preservación de espacios verdes y la creación de políticas públicas que equilibren la urbanización con la conservación del medio ambiente (Entrevistado de PLAC, 2024). Podemos pensar esta situación en términos de los planteos de Escobar, quien pone en duda la universalidad del concepto de “desarrollo” tal como ha sido entendido en el marco de la modernidad occidental y como un modelo único de progreso (Escobar A., 2010). El autor propone un enfoque del desarrollo que se aleja de la lógica de la modernidad y apuesta por un desarrollo basado en la

diversidad, la sostenibilidad y la justicia social. Este enfoque se ve reflejado en las propuestas de PLAC.

7. El conflicto ambiental como cuestión territorial

Maristella Svampa analiza cómo los conflictos socioambientales contemporáneos pueden comprenderse a través de distintas lógicas de territorialidad. El conflicto en Parque Leloir refleja las tensiones entre las lógicas de territorialidad orientadas al extractivismo neodesarrollista de parte de las empresas, habilitado por la municipalidad, y las defendidas por las comunidades locales asociando al territorio como un espacio de vida. Desde la perspectiva desarrollista el territorio es un espacio fragmentado y mercantilizado con capacidad de transformar recursos naturales en recursos económicos. En contraposición, las comunidades locales y movimientos sociales suelen defender el territorio como un espacio de vida. Desde esta lógica, el territorio se valora no solo por su capacidad de sustento material, sino también como un lugar de identidad y vínculo con la naturaleza. Además podemos asociar a la posición local con el concepto de ecoterritorialidad, que surge como una forma de resistencia frente a las dinámicas extractivistas y es una manera de resignificar el territorio desde una lógica de bienes comunes, defendiendo los derechos de las comunidades y la biodiversidad frente a la mercantilización. Los árboles serían aquí considerados como bienes comunes ya que cumplen con las características de esta categoría. Los bienes comunes son recursos naturales que por su carácter de patrimonio natural, social y cultural, poseen un valor que rebasa cualquier precio (M. Svampa, 2011). La tala indiscriminada en el Parque Leloir es un ejemplo de cómo los bienes comunes están bajo amenaza constante de ser destruidos por intereses particulares. En contraste, los movimientos sociales que defienden estos árboles buscan resignificar su valor desde una lógica de cuidado colectivo y sostenibilidad.

Conclusión

Teniendo en cuenta todo lo expuesto a lo largo de la monografía y habiendo respondido en ella qué lógicas de territorialidad están en disputa en el conflicto, si PLAC percibe o no una relación entre el crecimiento demográfico y la deforestación desmedida, qué modelo de desarrollo plantea a modo de solución, qué argumentos por parte de esta asociación dan lugar a controversias sociotécnicas y si efectivamente se ha visto una actualización local del derecho al uso del suelo a raíz

de la conflictividad, se puede concluir que, a pesar de haberse implementado ciertas modificaciones en las políticas públicas de la localidad, todavía es fuertemente escasa la comunicación entre PLAC y el municipio, por lo que el barrio se encuentra completamente alejado de la implementación de medidas con enfoque participativo que permita integrar ambas territorialidades. De todas maneras, PLAC, en cierta medida ha logrado contribuir en la generación de normativas orientadas a un mayor control ambiental en la zona, lo cual no deja de ser un gran paso hacia un modelo de desarrollo sostenible

Por último, para futuros trabajos, queda abierta la pregunta acerca de si es posible lograr un diálogo efectivo entre los distintos actores involucrados en el conflicto que permita conciliar las necesidades tanto de desarrollo como las de protección ambiental y bajo qué condiciones ese diálogo podría ser transformado en políticas públicas y garantizar su efectivo cumplimiento.

Bibliografía

- Acsehrad, H. (1999). Sustentabilidad y ciudad. EURE (Santiago), 25(74), 36-46.*
- Azuela, A., & Cosacov, N. (2013). Transformaciones urbanas y reivindicaciones ambientales: En torno a la productividad social del conflicto por la construcción de edificios en la Ciudad de Buenos Aires. EURE (Santiago), 39(118), 149-172.*
- Azuela, A., & Mussetta, P. (2009). Algo más que el ambiente: conflictos sociales en tres áreas naturales protegidas de México.*
- Ciccolella, P., & Mignaqui, I. (2008). Metrópolis latinoamericanas: fragilidad del Estado, proyecto hegemónico y demandas ciudadanas: Algunas reflexiones a partir del caso de Buenos Aires. Cuadernos del CENDES, 25(69), 47-68.*
- Curátula, A. (2017). Parque Leloir: billetera mata ecología. Recuperado de <https://www.infobae.com/opinion/2017/11/09/parque-leloir-billetera-mata-ecologia/>*
- El 1 digital (2018). Desde el PLAC piden una prórroga para presentar una oposición al Hilton. Recuperado de <https://www.el1digital.com.ar/municipios/desde-la-plac-piden-una-prorroga-para-presentar-una-oposicion-al-hilton/>*
- Folchi, M. (2001). Conflictos de contenido ambiental y ecologismo de los pobres: no siempre pobres, ni siempre ecologistas. Ecología política, (22), 79-100.*

Franquesa, J. (2007). Vaciar y llenar, o lógica espacial de la neoliberalización. *Revista Reis*, (118), 127.

Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN, 2018). Organizaciones sociales denuncian falta de consulta y prácticas contra el ambiente en Ituzaingó. Recuperado de

<https://farn.org.ar/organizaciones-sociales-denuncian-falta-de-consulta-y-practicas-contra-el-ambiente-en-ituzaingo/>

Gomez, S. (2018). Parque Leloir, el pulmón verde del oeste amenazado por el avance de las obras en construcción. Recuperado de https://www.clarin.com/ciudades/parque-leloir-pulmon-verde-oeste-amenazado-avance-obras-construccion_0_SJBQIBHGz.html

Gutiérrez, R. A., & Isuani, F. J. (2014). La emergencia del ambientalismo estatal y social en Argentina. *Revista de Administração Pública*, 48, 295-332.

López, M. G. (2019). Relevamiento georreferenciado y mapeo de ejemplares arbóreos en las avenidas principales de acceso al partido de Ituzaingó, provincia de Buenos Aires (Doctoral dissertation, Universidad Nacional de Luján).

MERLINSKY, M. G. (2009). *Atravesando el río: La construcción social y política de la cuestión ambiental en Argentina*. Tesis para el Doctorado en Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Sciences Sociales, n° 8, París, pp. 36-82.

Mies, M., & Shiva, V. (1993/2014). *Ecofeminismo. Teoría, crítica, perspectivas*. Barcelona: Icaria.

Murciego, L., & Nosedá, A. (2018). Parque Leloir se consolida como polo comercial. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/propiedades/inmuebles-comerciales/parque-leloir-se-consolida-como-polo-comercial-nid2190239/>

Musse, V. (2017). Parque Leloir: alerta vecinal por el avance de grandes construcciones. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/buenos-aires/parque-leloir-alerta-vecinal-por-el-avance-de-grandes-construcciones-nid2088819/>

Oltra, C. (2005). Modernización ecológica y sociedad del riesgo: hacia un análisis de las relaciones entre ciencia, medio ambiente y sociedad. *Papers: revista de sociología*, 133-149.

Sabatini, F. (1997). Conflictos ambientales y desarrollo sustentable de las regiones urbanas. Programa salvadoreño de investigación sobre desarrollo y medio ambiente, 23(68).

Skill, K., & Grinberg, E. (2014). Controversias socio-técnicas en torno a las fumigaciones con glifosato en Argentina: Una mirada desde la construcción social del riesgo.

Suárez, F., & Ruggiero, C. A. (2012). Conflictos ambientales en Argentina: Paradigmas en tensión. Anuario de la Integración Latinoamericana y Caribeña 2013, 549.

Svampa, M. (2011). Extractivismo neodesarrollista y movimientos sociales. ¿Un giro ecoterritorial hacia nuevas alternativas? Más allá del desarrollo, 1, 185-218.

Ugalde, V., & Melé, P. (2019). La actualización local del derecho en los conflictos asociados a residuos peligrosos: de Guadalcázar a Zimapán. Revista legislativa de estudios sociales y de opinión pública, 12(24), 115-136.

Wagner, L. S. (2010). Problemas ambientales y conflicto social en Argentina. Movimientos socioambientales en Mendoza. La defensa del agua y el rechazo a la megaminería en los inicios del siglo XXI.

Anexo

Presentamos a continuación un punteo de las preguntas que realizamos como guía de la entrevista hecha a un miembro activo de PLAC el 19/10/2024:

- ¿Cuándo y por qué elegiste unirte a PLAC?
- ¿Cuáles son las distintas razones por las que PLAC se moviliza y de qué manera lo hacen?
- ¿Cuáles son las actividades que más contribuyen a la deforestación del área? (oficinas, lugares de comida, quintas...)
- ¿Se observan cambios en el suelo y la calidad del agua debido a la deforestación? ¿Cuáles?
- ¿Qué iniciativas de conservación se han implementado para frenar la deforestación en Parque Leloir? ¿Quién las propuso?
- ¿Qué leyes y regulaciones ya existen en relación a la protección del Parque Leloir? ¿Cómo se implementan?
- ¿Qué programas/herramientas educativas implementan para concientizar a la población sobre la importancia del parque y la problemática de la deforestación?
- ¿Qué proyectos ha implementado PLAC para abordar la deforestación en el área?
- ¿Cuáles han sido los principales logros de PLAC en la lucha contra la deforestación hasta ahora?
- ¿Cuáles son los mayores desafíos que enfrenta PLAC en su trabajo de conservación?
- ¿Cuáles son las metas a corto y largo plazo de PLAC en relación con la deforestación y la conservación del barrio?
- ¿Qué papel crees que puede jugar la ciencia y la tecnología en la conservación del espacio verde en el futuro?



Imágen 3: visión satelital de Parque Leloir antes y después de las excepciones a la construcción. Se pueden observar los cambios en la masa arbórea y las edificaciones. Fuente: PLAC.



Figura 1: fotografías tomadas el día de la visita a PLAC (19/10/24). Carteles dentro del predio. Fuente: elaboración propia.